

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Práctica docente en el nivel Secundario

Tipo de Asignatura: obligatoria

Área: Enseñanza Agropecuaria y Ambiental

Carrera: Profesorado de enseñanza secundaria y superior en Ciencias Ambientales

Año Lectivo: Desde 2024

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el plan de estudio: 5to año

Duración: Anual

Profesor responsable de la asignatura: Mag. Laura Vugman

Equipo docente: Docentes del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental

Carga horaria para el estudiante: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas – OCHO (8) créditos. CUARENTA Y OCHO (48) horas – TRES (3) créditos corresponderán a las actividades de observación de clases y residencia fuera de la FAUBA

OCHENTA (80) horas – CINCO (5) créditos de dictado en aulas FAUBA, DIECISEIS (16) horas – UN (1) crédito a acreditar con la realización de actividades virtuales sincrónicas y/o asincrónicas.

Correlativas requeridas:

Aprobada: Didáctica Específica

Modalidad de enseñanza: curso teórico-práctico.

3. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Práctica Docente en el Nivel Secundario (PDNS) tiene la tarea de ayudar a las y los estudiantes a descentrarse del rol de alumna/o y proyectarse en el de futura/o docente, facilitando, a la vez, su inserción en la escuela como “docente practicante”. Esto implica estimular una actitud investigativa crítica que impulse al estudiante a la reflexión permanente sobre la situación pedagógica de la que participa durante la formación y que pueda ser transferida luego al desempeño del rol profesional.

En esta propuesta, la práctica será objeto de tematización teórica que complemente y/o modifique los marcos teóricos previos, favoreciendo su cuestionamiento y generando actitudes de indagación, problematización y búsqueda de argumentos para explicar y fundamentar las respuestas estratégicas adecuadas a los desafíos que el desempeño del rol docente les presente. A este fin es necesario que las y los estudiantes desarrollen capacidad de análisis, reflexión y decisión ante situaciones complejas y conocimientos estratégicos que les permitan realizar intervenciones pedagógicas con impactos positivos en las aulas y para las instituciones educativas en relación con las temáticas ambientales.

Desde esta perspectiva, resulta necesario dotar a las/os estudiantes de herramientas teórico-prácticas que estimulen y desarrollen disposiciones ejecutivas ante situaciones pedagógico-didácticas –socio -culturales complejas

sostenidas en los conocimientos, técnicas y abordajes estratégicos adquiridos durante la formación.

Por otra parte, el desempeño del rol profesional va mucho más allá de la tarea de enseñanza incluyendo la necesidad del abordaje de los condicionamientos contextuales e institucionales que marcan significativamente el quehacer educativo. Los diferentes contextos institucionales donde se desarrollan las prácticas educativas juegan un papel fundamental para explicar por qué los agentes escolares hacen lo que hacen (Tenti Fanfani, 2020).

La inserción del futuro docente en las instituciones donde realizará las observaciones y las prácticas docentes son momentos decisivos para la conexión teoría-práctica y la reflexión en la acción y adquieren un lugar clave para la preparación profesional. Por eso, las observaciones constituirán un pilar fundamental de esta propuesta de práctica docente ya que las/os docentes en ejercicio son referentes válidos y serán observados como fuente de saberes prácticos y modos de comportarse.

Desde la presente propuesta se pretende habilitar un espacio constructivo generador de competencias y habilidades, pero también de comunicación y retroalimentación permanente que prepare a las y los estudiantes para el desempeño del rol docente en materia ambiental. La metodología de “taller integrador” de la presente propuesta permitirá un reposicionamiento docente frente a las demandas actuales de la educación ambiental y el abordaje de las herramientas de la práctica. Será un ámbito de abordaje de diferentes temáticas situacionales que surgen a partir de la observación y la práctica, como ser: los modos de aprender y enseñar, el lenguaje y la alfabetización en el nivel secundario, las demandas actuales de la educación secundaria, la creación y utilización de dispositivos alternativos para la instrumentación de las prácticas docentes; la integración de contenidos transversales, las herramientas virtuales, la implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC), la articulación de bibliografías, entre otras.

Este taller contribuirá a fortalecer las capacidades de los futuros/as profesores/as en materia de trabajo colectivo e interdisciplinario como lo requiere la temática ambiental según los principios de la Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral (EAI) que postula un “enfoque crítico, transversal, complejo y situado, basado en el respeto, la equidad, la igualdad de género, la diversidad, la participación y la formación ciudadana, la construcción de valores basados en la justicia y el cuidado.”

4. OBJETIVOS

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar a través de la PDNS consisten en que las/os estudiantes:

1. Incorporen a la práctica docente el análisis crítico y reflexivo de las intervenciones pedagógicas realizadas, de los contextos en que se desarrollan y de las competencias requeridas para el desempeño del rol docente.
2. Ejecuten proyectos didácticos y resuelvan las situaciones problemáticas del aula integrando los conocimientos adquiridos en los diferentes espacios y perspectivas del profesorado.

3. Lleven a cabo propuestas didácticas motivadoras que promuevan la calidad y equidad educativa, que atiendan a la diversidad sociocultural, a los intereses de sus estudiantes y a la agenda ambiental cotidiana.
4. Conformen equipos de trabajo interdisciplinarios para la elaboración de propuestas educativas transversales y basadas en los principios de la EAI.
5. Elaboren propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los/las estudiantes/as en ámbitos extraescolares, promoviendo la articulación escuela-comunidad.
6. Identifiquen las normas/reglamentos por los que se rigen las instituciones que modulan las prácticas docentes donde se realizará la residencia referida a las/los estudiantes, al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo.

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos mínimos -RESCS-2021-1121-E-UBA-REC.

Desarrollo de proyectos pedagógicos para nivel secundario. Condiciones para la puesta en marcha del proyecto de residencia. Análisis contextual y diagnóstico como herramientas para la inserción profesional con acompañamiento de tutoría. Análisis de instituciones educativas de Nivel Secundario.

Planificación. Selección de estrategias didácticas pertinentes y elaboración de recursos didácticos. Diseño de propuestas considerando el trabajo cooperativo y colaborativo. Adaptación de contenidos, definición de objetivos de acuerdo con el ámbito y los destinatarios; periodización, administración de tiempos y recursos. Seguimiento y evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

Análisis crítico de los resultados de las intervenciones pedagógicas realizadas. La práctica docente a través del análisis de las producciones y registros (diario personal, biografía, memorias, planificaciones).

5.2. Contenidos desarrollados

La PDNS se estructura a partir de un taller que integra distintas instancias de aprendizaje reflexivo y acompaña a las/los estudiantes en un proceso gradual de aproximación a la práctica docente (residencia) que gira alrededor de 3 grandes ejes:

- 1) Observación
- 2) Diseño de materiales y asistencia docente
- 3) Práctica de la enseñanza y residencia.

Este taller tendrá como objetivo la organización académica de las actividades de los 3 ejes mencionados. Asimismo, será el espacio de reflexión y resignificación de las prácticas llevadas a cabo y de aprendizaje colaborativo y experiencial.

A continuación, se explicitan los ejes mencionados:

1) Observación

La observación es un elemento clave para la formación docente. Este tramo del Taller Integrador aborda la práctica y registro de la observación de aspectos relevantes de la cultura escolar y presenta distintas instancias que incluyen

aspectos contextuales, entornos significativos, actores y situaciones concretas de aprendizaje. En torno a estas observaciones se desarrollará un conjunto complejo y sistematizado de actividades por parte de las y los futuras y futuros profesores que serán abordados en los talleres integradores. Estas observaciones darán lugar a la evaluación dentro del ámbito de acción-reflexión del Taller Integrador en donde las/os estudiantes realizarán ejercicios respecto de las prácticas observadas, contribuyendo a resignificar sus creencias, supuestos y teorías acerca de la acción pedagógica, fortaleciendo sus competencias para prepararse para la residencia.

Los aspectos de la observación abordados serán:

Análisis contextual y diagnóstico como herramientas para la inserción profesional con acompañamiento de tutoría. Análisis de instituciones educativas de Nivel Secundario. Análisis de los reglamentos y las normas que organizan la vida escolar. Análisis de interacciones en la escuela y construcción de mapa de actores escolares.

Identificación y resolución de problemáticas escolares. Identificación de problemáticas claves: análisis y reflexión. Propuestas de abordaje situado. Plan de intervención: fundamento teórico y plan de acción. Consideración de las diferentes demandas institucionales y las orientaciones de la bibliografía obligatoria.

Herramientas y metodologías de observación y registro. Cómo observar. Qué observar. Cómo registrar. Técnicas de observación y registro. Práctica de observación. La pre-observación. Reflexión sobre la práctica de observación.

2) Planificación y elaboración de materiales didácticos

El papel del docente no se limita a la enseñanza directa en el aula. La PDNS es el espacio en el que se debe practicar la planificación y el diseño de actividades y materiales idóneos.

En este tramo del Taller Integrador se abordarán las siguientes actividades:

Elaboración de recursos didácticos

Diseño de propuestas considerando el trabajo cooperativo y colaborativo

Actividades de proyección hacia la comunidad

Seguimiento y evaluación

Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

3) Práctica de la enseñanza y residencia

La inserción en terreno se hará de manera gradual e intensificada para culminar en una residencia en instituciones de nivel secundario.

Las actividades que acompañarán la residencia serán:

Elaboración del Plan de Trabajo de la Práctica Docente.

Presentación y aprobación del Plan al/la docente supervisor y al equipo docente de la asignatura.

Desarrollo de la práctica docente conforme al Plan aprobado.

Elaboración y entrega de las fichas de autoevaluación de la práctica al equipo docente de la asignatura. Integración de los comentarios de seguimiento del/la docente supervisor/a.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

La modalidad principal del espacio de resignificación de las prácticas docentes es el Taller Integrador. Como se ha mencionado es el espacio de articulación de las propias prácticas de los futuros docentes con la de sus pares y sus saberes sobre las temáticas ambientales. Se hará un abordaje sistémico, colaborativo e interdisciplinario para proponer formas posibles de intervención. Dentro de este taller, se utilizará la metodología clínica, técnicas de simulación y otras, a fin de enriquecer con las distintas perspectivas grupales el análisis crítico de las situaciones de enseñanza y aprendizaje situadas.

El 30% de la carga horaria de los talleres integradores podrá desarrollarse a partir de instancias no presenciales de dictado. Estas clases podrán ser sincrónicas o asincrónicas. Para el desarrollo de las clases sincrónicas se utilizará la plataforma disponible en la institución desde un enlace establecido en el aula virtual de la asignatura en el CED. Para cumplir con la carga horaria obligatoria de las clases asincrónicas se deberá presentar las actividades prácticas establecidas por el cuerpo docente.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Considerando el carácter práctico de la asignatura y la dinámica de taller de producción y reflexión sobre la PDNS que se propone, la evaluación tiene un carácter continuo y permanente. Por lo tanto, se establece la aprobación directa sin examen final.

Para la aprobación directa de la PDNS las/os estudiantes deberán cumplimentar las siguientes pautas evaluativas:

CONDICIÓN DEL ESTUDIANTE AL FINALIZAR EL CURSO

PROMOCIÓN DIRECTA

- a) Haber cumplido con al menos el 75 % de la asistencia a las clases
- b) Haber aprobado todas las actividades de los 3 ejes (Cumplimiento del Reglamento de Prácticas)
- c) Haber alcanzado nota igual o superior a 7 (siete) como promedio simple en los trabajos prácticos dispuestos por el equipo docente.
- d) Se podrá recuperar el 30% de los TPs no aprobados en cada uno de los talleres

APROBACIÓN DE LA RESIDENCIA

La residencia será evaluada por el/la docente a cargo del curso de la institución en el que los/as estudiantes realicen su práctica, en comunicación y coordinación con el equipo docente de la práctica.

- a) Haber asistido al 80% de la residencia
- b) Haber aprobado los objetivos del plan de trabajo de la residencia (Cumplimiento del Reglamento de Prácticas.)

LIBRE:

No se contempla la posibilidad de rendir la materia en condición de libre.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

- Anijovich, R., Cappelletti, G., Sabelli, M. J.Mora, S. (2009, 2021). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. Caps 3 (59-80), 4 (83-96) y 6 (119-130). Buenos Aires. Paidós
- Davini, María Cristina (2008) *Métodos de enseñanza.: didáctica general para maestros y profesores*. La ed. - Buenos Aires: Santillana.
- Davini, M. C. (2015) *Acerca de las prácticas docentes y su formación*. INFOD. Ministerio de Educación.
- Plencovich et. al (2022) *Agropaideia. Dossier de la Práctica*. Carrera Docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Ravela, P (et al) (2019) *Cómo mejorar la evaluación en el aula*. Grupo Magro Editores.

8.2. Bibliografía Complementaria

- Basabe, L. y Amantea, A. (2020). *Diseño de exámenes con ítems de respuesta cerrada*. [PDF]. Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas. Citep. <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>
- Basabe, L., Leal Falduti, B. y Tornese, D. (2020). *Diseño de exámenes con ítems de respuesta abierta*. [PDF]. Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas. Citep. <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>
- Bourdieu P. (2015) "Intervenciones políticas" Ed. SXXI
- Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. Taurus Humanidades
- de Certau, M. (2010) *La invención de lo cotidiano*. Artes de hacer. Universidad Iberoamericana. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Ley Nº 27.621 de Educación Ambiental Integral (EAI)
- Mezzadra F., Rivas A., Veleta C. (2011) *La construcción de la Justicia Educativa*. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).
- Pendleton D, Schofield T, Tate P, Havelock P. (2004). Oxford: The New Consultation.
- Pozo J.I. (1998) *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Ed. Morata.
- Rockwell, E. (1997) *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica.
- Souto, M. (2016) *Pliegues de la formación*. Homo Sapiens.
- Sullivan, P. B.; Buckle, A.; Gregg, N., & Atkinson, S. (2012) Peer observation of teaching as a faculty development tool. *BMC Medical Education* 2012, 12:26
- Tenti Fanfani, E. (2018) *La escuela y la cuestión social*. Ed. SXXI.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2024-00888550 - Asignatura Obligatoria Práctica Docente en el Nivel Secundario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.